



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Bioquímica (Grado en Química); Perfil Investigador: Señalización en plantas mediada por sulfuro y dianas de persulfuración.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 17/06/2021	B.O.J.A. 23/06/2021	Nº DE LA PLAZA 6/50/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
AROCA AGUILAR, MARÍA ÁNGELES	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : *MARÍA RÍGUES AROCA AGUIAR*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *11:50* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *12 de noviembre de 2021*

Presidente/a,

Fdo.: Antonio José Márquez Cabeza

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María de la Cruz González García

Vocal primero/a,

Fdo.: Rosa María León Bañares

Vocal segundo/a,

Fdo.: Francisco Galván Cejudo

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mercedes Roncel Gil